

III. OTRAS DISPOSICIONES

BANCO DE ESPAÑA

- 17622** *Resolución de 11 de agosto de 2026, del Banco de España, por la que se publican los cambios del euro correspondientes al día 11 de agosto de 2026, publicados por el Banco Central Europeo, que tendrán la consideración de cambios oficiales, de acuerdo con lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 46/1998, de 17 de diciembre, sobre la Introducción del Euro.*

CAMBIOS

1 euro =	1,1540	dólares USA.
1 euro =	183,72	yenes japoneses.
1 euro =	24,243	coronas checas.
1 euro =	7,4757	coronas danesas.
1 euro =	0,85483	libras esterlinas.
1 euro =	364,45	forints húngaros.
1 euro =	4,2965	zlotys polacos.
1 euro =	5,2401	nuevos leus rumanos.
1 euro =	10,9635	coronas suecas.
1 euro =	0,9351	francos suizos.
1 euro =	142,20	coronas islandesas.
1 euro =	10,9705	coronas noruegas.
1 euro =	55,0766	liras turcas.
1 euro =	1,6336	dólares australianos.
1 euro =	5,8910	reales brasileños.
1 euro =	1,6084	dólares canadienses.
1 euro =	7,7841	yuanes renminbi chinos.
1 euro =	9,0546	dólares de Hong-Kong.
1 euro =	20584,76	rupias indonesias.
1 euro =	3,4611	shekel israelí.
1 euro =	110,1375	rupias indias.
1 euro =	1629,64	wons surcoreanos.
1 euro =	19,7591	pesos mexicanos.
1 euro =	4,7227	ringgits malasios.
1 euro =	1,9626	dólares neozelandeses.
1 euro =	70,599	pesos filipinos.
1 euro =	1,4773	dólares de Singapur.

1 euro =	38,203	bahts tailandeses.
1 euro =	18,6706	rands sudafricanos.

Madrid, 11 de agosto de 2026.—El Director General de Operaciones, Mercados y Sistemas de Pago, Juan Ayuso Huertas.